

SEGURIDAD AEREO NAVAL SEGUNAVAIR C.L.

RUC N° 1792845661001

**Dir: Pquia. Eloy Alfaro Calle 11 Av. 10
MANTA - MANABI - ECUADOR**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SEGURIDAD AEREO NAVAL SEGUNAVAIR C.L.

En la ciudad de Manta el día 30 de Enero del 2018, siendo las 15h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la calle 11 av. A10 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SEGURIDAD AEREO NAVAL SEGUNAVAIR C.L.; el señor Aguilera Rodríguez Jimmy Fabián en su calidad de Presidente, la señora Vinces Zambrano Sonia Vanesa con en su calidad de Gerente General.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el Presidente de la empresa el señor Aguilera Rodríguez Jimmy Fabián y la señora Vinces Zambrano Sonia Vanesa actúa como secretario en la presente Junta.

El Presidente dispone que por secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Enseguida, secretaria informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la empresa. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de los accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de acciones y de accionistas de la empresa.

Siendo así, el Presidente propone a la Junta de Accionistas constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Lectura y conocimiento a los socios del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017;
- 2) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2017;
- 3) Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio 2017

Una vez leído los tres puntos del orden del día toma la palabra el Presidente de la Junta, quien expresa que por ser conveniente y necesario para la/ los intereses de la empresa, pone a consideración de la Junta de Accionistas para su resolución de los puntos expuestos; la Junta luego de varias consideraciones y deliberaciones resuelve en nombre de la Junta General Ordinaria de Socios y por unanimidad de votos aprueban todos y cada uno de los puntos expuestos es decir:

- 1) El Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017;
- 2) La aprobación de la conformidad de los Estados Financieros del Ejercicio 2017;
- 3) La presentación del Informe del Comisario del Ejercicio 2017; los mismos que han sido revisados y aprobados por la Junta General Universal de Accionistas.

Cumplido el orden del día, y siendo las 17h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los archivos de la compañía a mi cargo


SECRETARIO